

Signatura: EB 2019/127/R.28  
Tema: 8 d) ii) b)  
Fecha: 13 de agosto de 2019  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente**

## **Propuesta de Préstamo**

## **República Democrática Federal de Etiopía**

## **Proyecto para Fomentar la Resiliencia de los Medios de Vida en Zonas de Tierras Bajas**

N.º de identificación del proyecto: 2000001598

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Ulaş Demirag**

Director en el País  
División de África Oriental y Meridional  
Tel.: (+251) 1 1617 2439  
Correo electrónico: u.demirag@ifad.org

##### **Harold Liversage**

Especialista Técnico Principal en Tenencia de la Tierra  
División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones  
Tel.: (+39) 06 5459 2173  
Correo electrónico: h.liversage@ifad.org

#### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 127.º período de sesiones  
Roma, 10 a 12 de septiembre de 2019

---

**Para aprobación**

# Índice

<b>Acrónimos y siglas</b>	<b>ii</b>
<b>Mapa de la zona del proyecto</b>	<b>iii</b>
<b>Resumen de la financiación</b>	<b>iv</b>
<b>I. Contexto</b>	<b>1</b>
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	3
<b>II. Descripción del proyecto</b>	<b>3</b>
A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	3
B. Componentes, efectos directos y actividades	4
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	5
E. Costos, beneficios y financiación	6
<b>III. Riesgos</b>	<b>9</b>
A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación	9
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Sostenibilidad de la deuda	10
<b>IV. Ejecución</b>	<b>10</b>
A. Marco organizativo	10
B. Planificación, SyE, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	11
C. Planes para la ejecución	12
<b>V. Instrumentos y facultades jurídicos</b>	<b>12</b>
<b>VI. Recomendación</b>	<b>13</b>

## Apéndices

- I. Negotiated financing agreement (To be tabled at the session)
- II. Logical framework
- III. Results chain

---

### Equipo encargado de la ejecución del proyecto

---

Directora Regional:	Sara Mbago-Bhunu
Director en el País:	Ulaş Demirag
Técnico Principal del Proyecto:	Harold Liversage
Oficial de Gestión Financiera:	Claudio Mainella
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Paxina Chileshe
Oficial Jurídica:	Puri Tola Satué

---

## **Acrónimos y siglas**

AIF	Asociación Internacional de Fomento
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
SyE	seguimiento y evaluación

## Mapa de la zona del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.  
Mapa elaborado por el FIDA | 18-03-2019

## Resumen de la financiación

<b>Instituciones iniciadoras:</b>	Banco Mundial y FIDA
<b>Prestatario:</b>	República Democrática Federal de Etiopía
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de la Paz
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 451 millones
<b>Monto del préstamo del FIDA:*</b>	DEG 65,33 millones (equivalente a USD 90 millones, aproximadamente)
<b>Monto de la financiación del FIDA para el clima:**</b>	USD 34,08 millones
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Muy favorables***
<b>Cofinanciador:</b>	Asociación Internacional de Fomento (AIF)
<b>Monto de la cofinanciación:</b>	AIF: USD 350 millones
<b>Condiciones de la cofinanciación:</b>	80 %, préstamo de la AIF (en condiciones muy favorables); 20 %, donación con cargo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) de la AIF
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 0,00
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 11 millones
<b>Instituciones evaluadoras:</b>	AIF y FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	AIF

\* Las condiciones de los préstamos se relajaron y pasaron a ser una combinación de condiciones establecidas en el MSD y condiciones muy favorables. El prestatario se comprometió a utilizar la parte de donación concedida con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) a otro proyecto.

\*\* De conformidad con las metodologías que emplean los bancos multilaterales de desarrollo para el seguimiento de la financiación dirigida a la mitigación y la adaptación al cambio climático.

\*\*\* La parte de la donación concedida con arreglo al PBAS en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) se utilizará en otro proyecto.

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 55.

### I. Contexto

#### A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

##### Contexto nacional

1. Con una población estimada de 102,4 millones de habitantes en 2016, Etiopía es una de las economías de crecimiento más rápido del mundo. Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el índice de crecimiento del país llegará al 8,5 % en 2018. La pobreza extrema disminuyó del 55 % en 2000 al 24 % en 2016. Los ingresos nacionales por habitante aumentaron de USD 350 en 2010 a USD 993 en 2017. Sin embargo, a pesar de estas mejoras, Etiopía sigue siendo uno de los países más pobres del mundo; en este sentido, ocupa la posición 173 entre los 189 países que configuran el índice de desarrollo humano (0,463) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
2. El 60 % de la superficie del país está ocupada por tierras bajas áridas y semiáridas y entre el 12 % y el 14 % de su población está formada principalmente por comunidades de pastores y agropastores. La mayoría de estas comunidades obtiene malos resultados en la mayor parte de los indicadores sociales y económicos; asimismo, sus medios de vida son sumamente vulnerables a múltiples perturbaciones.
3. Los sistemas de subsistencia de estas comunidades son complejos y han padecido: i) el aumento de la frecuencia y la intensidad de las sequías; ii) la rápida degradación de los pastizales debido a la propagación de especies invasoras (como las del género *Prosopis*); iii) una situación sociopolítica inestable e inseguridad en algunas zonas; iv) la reducción del acceso a los pastizales y su menor disponibilidad a consecuencia del cercamiento privado de los pastos, la agricultura comercial en pequeña y gran escala, la urbanización y los proyectos de gran envergadura, y v) el debilitamiento del sistema tradicional de clanes, acuerdos recíprocos y normas culturales.
4. No obstante, en las zonas de pastoreo y agropastoreo existen oportunidades económicas importantes. Los principales factores de crecimiento de estas regiones son: i) la demanda del mercado de proteína de origen animal, que se prevé se duplique de aquí a 2030; ii) las oportunidades de exportar animales vivos y productos ganaderos, en especial carnes rojas dentro de África y al Cercano Oriente; iii) las oportunidades de ampliar la agricultura de secano, de conservación del agua y de regadío, que se pueden aprovechar sin interferir con la movilidad de las comunidades de pastores y agropastores; iv) los medios de vida alternativos y las oportunidades de empleo, y v) el aumento de la conectividad a través de carreteras, vías férreas y teléfonos móviles, que facilitan el acceso al mercado. Las cadenas de valor de productos lácteos, carnes rojas, cuero, cultivos y forrajes (que son el principal objetivo de las inversiones del proyecto propuesto) impulsarán el desarrollo inclusivo de los medios de vida en las tierras bajas de Etiopía.

5. El cambio climático, que se ha manifestado con el aumento de la frecuencia y la intensidad de las sequías y las inundaciones en los últimos dos decenios, seguirá siendo un notable factor de tensión para la economía y los medios de vida de Etiopía, en particular para la gran parte de la población que depende de la agricultura de secano y la ganadería. Se prevé que la desertificación, la sequía y las inundaciones perjudiquen a los recursos hídricos, lo que repercutirá en la biodiversidad; la producción agrícola, forestal y ganadera; la nutrición; la salud humana, y la producción de energía hidroeléctrica.

#### **Aspectos especiales relativos a los ámbitos prioritarios de incorporación sistemática del FIDA**

6. El proyecto cumple íntegramente las políticas del FIDA, en especial la Política sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2012); la Política sobre la Mejora del Acceso a la Tierra y la Seguridad de la Tenencia (2008); la Política de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (2012), y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC; 2017).
7. **Estrategia en materia de género.** Las mujeres constituirán el 50 % de los beneficiarios. Para consolidar la participación de las mujeres en calidad de actores económicos y mejorar su posición social, en el proyecto i) se fomentará su participación en instituciones de gobierno comunitarias y locales y en procesos de planificación estratégica de las inversiones; ii) se respaldará su participación en igualdad de condiciones en el fomento de cadenas de valor; iii) se las ayudará a fomentar sus competencias y capacidades empresariales, y iv) se les permitirá tener acceso equitativo a los servicios financieros y de extensión.
8. **Nutrición.** Reconociendo la importancia de los subsectores ganadero y agrícola en la lucha contra la malnutrición, el proyecto abordará la falta de conocimientos en materia de nutrición y de manipulación y conservación de los alimentos para mejorar el consumo de alimentos en los hogares. En coordinación con proveedores de servicios de extensión sanitaria, se confeccionará un programa de estudios sobre nutrición, que se integrará en los planes de formación de las escuelas de campo de las comunidades de pastores y agropastores, que se dedican a la agricultura que tiene en cuenta la nutrición y al consumo de alimentos nutritivos en varias zonas agroecológicas. La producción de regadío se centrará en cultivos de alto valor nutricional para los mercados locales. Se fomentará el acceso a la agricultura que tiene en cuenta la nutrición mediante el acceso a i) tecnologías que incluyan la dimensión de la nutrición (como las semillas bioenriquecidas), y ii) servicios de extensión agrícola centrados en la nutrición (diversificación de los cultivos, asistencia técnica y manipulación poscosecha).

#### **Razones que justifican la actuación del FIDA**

9. El proyecto propuesto tiene la finalidad de aumentar la resiliencia de los medios de vida a gran escala en las regiones más marginadas de Etiopía. Asimismo, creará sinergias con la tercera fase del Programa de Intermediación Financiera Rural, que actualmente se encuentra en la fase de diseño. La asociación con fines de cofinanciación con el FIDA aporta beneficios importantes, tal como reconocen el Gobierno, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el FIDA. Algunos de estos beneficios son los siguientes: i) el refuerzo de la calidad técnica gracias a las asociaciones dirigidas al intercambio de conocimientos, en particular en lo relativo a la focalización de género y juventud, la nutrición y el cambio climático; ii) la inversión a gran escala; iii) la eficiencia a través de la armonización de la administración financiera, las salvaguardas, la gestión del cambio climático, la supervisión y el apoyo a la ejecución, y iv) un reconocido papel de liderazgo en el apoyo de las iniciativas de desarrollo dirigidas por el Gobierno en las zonas de pastoreo y agropastoreo.

10. Durante la ejecución, el FIDA ofrecerá sus competencias únicas en materia de gestión integrada de recursos naturales y pastizales; enfoques transformadores del contexto de género, como los métodos basados en los hogares; cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas; fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre, y finanzas rurales, que servirán de puntos de entrada para la actuación normativa. El FIDA aprovechará las asociaciones dentro de los países, en particular con los organismos con sede en Roma, la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional y los centros de la Organización del Sistema del CGIAR.

## **B. Enseñanzas extraídas**

11. Los proyectos anteriores, incluido el Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores, han permitido extraer enseñanzas que influyeron en el diseño de este proyecto:
- i) Para respaldar los medios de vida de las comunidades de pastores, es necesario adoptar un enfoque espacial y holístico basado en una profunda comprensión de las necesidades de movilidad de estas comunidades y de su dependencia de los recursos naturales.
  - ii) Al mismo tiempo que se invierte en servicios sociales, se debería fomentar la gestión de los pastizales y de los recursos naturales y las cadenas de valor pastorales y agropastorales, sin que ello compita con dichas inversiones.
  - iii) Para invertir en la mejora de la economía de las comunidades de pastores y agropastores, es necesario contar con competencias técnicas especializadas, lo que implica la necesidad de mejorar la coordinación y la colaboración con los ministerios con vistas a la ejecución.
  - iv) Mejorar la resiliencia de los medios de vida requiere que la cadena de valor preste atención y se oriente a establecer vínculos con el mercado que sean viables desde el punto de vista comercial.
  - v) La toma de decisiones descentralizada aporta una cierta flexibilidad para responder a las necesidades cambiantes de las comunidades. Con objeto de satisfacer la demanda de las comunidades y proporcionar la flexibilidad necesaria para que puedan adaptarse a los cambios del mercado, el medio ambiente y la dinámica comunitaria, el proyecto se valdrá de estructuras descentralizadas para su ejecución.

## **II. Descripción del proyecto**

### **A. Objetivos del proyecto, zona geográfica de intervención y grupos objetivo**

12. El proyecto beneficiará aproximadamente a 2,5 millones de personas (500 000 hogares) como beneficiarios principales, a saber: i) pastores y agropastores de los pastizales seleccionados; ii) quienes opten por no dedicarse al pastoreo o que estén interesados en medios de vida alternativos, y iii) las comunidades de determinados *woredas* que tengan acceso a servicios sociales (educación, sanidad, agua, servicios veterinarios, etc.).
13. El proyecto abarcará las zonas de pastoreo y agropastoreo de las regiones de: Afar; Somali; Oromia; Naciones, Nacionalidades y Pueblos del Sur; Gambela, y Benishangul-Gumuz. En estas zonas, el proyecto intervendrá en aproximadamente 100 *woredas*, adoptando un enfoque basado en agrupaciones de *woredas* para cubrir los pastizales.



14. Al mejorar los medios de vida de la población que vive en las zonas de pastoreo agropastoreo, el proyecto contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1: Fin de la pobreza. 2: Hambre cero, 3: Salud y bienestar, 5: Igualdad de género, 6: Agua limpia y saneamiento, 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 13: Acción por el clima y 15: Vida de ecosistemas terrestres.
15. Se determinarán los siguientes aspectos de los principales logros: i) el alcance (número de beneficiarios, desglosado por sexo y edad); ii) el aumento del rendimiento de determinados productos agrícolas y ganaderos; iii) el aumento de la superficie de tierra (ha) en la que se aplican prácticas de gestión integrada y sostenible de los recursos naturales; iv) el número de personas que han visto mejorar su acceso a servicios económicos y sociales (desglosado por tipo de servicio y género), y v) el aumento del volumen y el valor de los productos de determinadas cadenas de valor comercializados por los beneficiarios.
16. El aumento de la productividad por cabeza de ganado también reducirá los efectos negativos de la producción ganadera en el medio ambiente y, por lo tanto, reportará importantes beneficios relacionados con el clima.

## **B. Componentes, efectos directos y actividades**

17. El proyecto adoptará un enfoque ligado al espacio y el territorio para planificar la gestión de los recursos naturales productivos, y respaldará los esfuerzos del Gobierno por reforzar los procesos de planificación más allá de los límites administrativos. Sobre la base de la experiencia y los resultados del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores en materia de desarrollo institucional y prestación de servicios, el enfoque de desarrollo impulsado por las comunidades formará parte del mecanismo de planificación inclusivo, participativo y de alto nivel del proyecto, lo que permitirá las inversiones estructurales y transformadoras en el uso de la tierra, el pastoreo y el desarrollo del mercado. El enfoque basado en la cadena de valor aprovechará las inversiones privadas, los aumentos de productividad y los vínculos comerciales de las cadenas de valor, con vistas a que los grupos objetivo puedan mantener y seguir aumentando los resultados tras la finalización del proyecto. Que la demanda del mercado sea fuerte será uno de los criterios principales para la selección de actividades. El proyecto se ejecutará en cuatro componentes integrados, que se resumen a continuación.
18. **Componente 1:** El desarrollo y la gestión integrados de los pastizales respaldarán la gestión de los pastizales en los que se aplican los sistemas de producción pastorales y agropastorales. El objetivo es revertir la degradación, gestionar la ocupación de las tierras, rehabilitar los pastizales y aumentar la producción de cultivos forrajeros mejorados. El subcomponente 1.1 respaldará la planificación de la gestión integrada de los pastizales. El subcomponente 1.2 respaldará las inversiones estratégicas.
19. **Componente 2:** La mejora y la diversificación de los medios de vida trata de ofrecer oportunidades económicas a las mujeres, los hombres y los jóvenes de las comunidades de pastores y agropastores. El subcomponente 2.1 potenciará los sistemas de producción pastorales y agropastorales. El subcomponente 2.2 fomentará la diversificación de los medios de vida y el acceso a los mercados.
20. **Componente 3:** La mejora de los servicios básicos y el fomento de la capacidad trata de mejorar el acceso y la utilización de servicios sociales y económicos básicos utilizando un enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad. El subcomponente 3.1 proporcionará infraestructuras y servicios sociales básicos. El subcomponente 3.2 promoverá el fomento de la capacidad institucional. El subcomponente 3.3 respaldará la gestión de los conocimientos, la investigación y el apoyo en materia de políticas.

21. **Componente 4:** Las actividades de gestión, seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto garantizarán que el proyecto se gestione y se ejecute de forma eficiente, de conformidad con el objetivo de desarrollo del programa y el convenio de financiación, y que se haga un atento seguimiento de su rendimiento y su impacto.

### C. Teoría del cambio

22. El proyecto fomentará la resiliencia mediante el refuerzo de i) la capacidad de absorción, mediante intervenciones de gestión de los pastizales y los recursos naturales, inversiones estratégicas y la mejora de la prestación de servicios sociales básicos, lo que ayudará a que las comunidades y los sistemas pastorales y agropastorales absorban las perturbaciones causadas por las sequías y reduzcan las pérdidas de bienes; ii) la capacidad de adaptación, mediante la mejora de los medios de vida ayudando a los beneficiarios a adoptar prácticas de agricultura climáticamente inteligente e invirtiendo en sistemas de investigación que faciliten la adaptación al cambio climático, y iii) la capacidad de transformación, mediante los vínculos comerciales, el riego en pequeña escala y la diversificación de los medios de vida, que servirán de base para el progreso socioeconómico y permitirán que los beneficiarios reduzcan su dependencia de los sistemas agrícolas de secano<sup>1</sup>.

### D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

23. En los últimos 15 años, la AIF y el FIDA han respaldado conjuntamente al prestatario en la prestación de servicios sociales y un limitado apoyo a los medios de vida de las comunidades de pastores y agropastores a través de las tres fases del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores. De conformidad con el plan de crecimiento y transformación del prestatario, las inversiones futuras deberían centrarse en aumentar la resiliencia de los medios de vida, mejorar el impacto, contribuir al logro de los ODS y adoptar la Iniciativa Nueva forma de trabajar, puesta en marcha de forma experimental por el Gobierno y sus asociados para el desarrollo.
24. En el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para 2017-2022 se destaca la intervención del FIDA en las "regiones emergentes" del país, que en gran parte coinciden con las zonas de pastoreo y agropastoreo, dada su elevada incidencia de pobreza, marginación y la vulnerabilidad de sus poblaciones ante las perturbaciones y tendencias adversas. El proyecto es totalmente coherente con los objetivos estratégicos del COSOP<sup>2</sup>.
25. **Alineación.** El proyecto está perfectamente alineado con el Plan de Crecimiento y Transformación de Etiopía y el Marco Estratégico y la Política de Desarrollo de las Zonas de Pastoreo, que se está elaborando bajo la dirección del Ministerio de la Paz de Etiopía, con vistas a mejorar la coordinación y orientar las inversiones en las zonas de pastoreo y agropastoreo<sup>3</sup>. La alineación se garantizará a través de las plataformas gubernamentales de coordinación existentes, como el Consejo de Coordinación de las Regiones Emergentes, integrado por los ministerios ligados al sector y el Grupo de Trabajo sobre el Sector del Desarrollo Económico Rural y la Seguridad Alimentaria, integrado por varias instituciones gubernamentales y asociados para el desarrollo.

<sup>1</sup> En el apéndice II se proporciona una representación gráfica de la cadena de resultados.

<sup>2</sup> Los objetivos estratégicos del COSOP son: i) el aumento de la resiliencia y la productividad de los ecosistemas y los medios de vida mediante la mejora de la gestión de los recursos naturales, en particular el agua, y ii) la consolidación de los vínculos con el sector privado a fin de garantizar un acceso mayor y continuo a los mercados, la financiación y la tecnología agrícola.

<sup>3</sup> Este marco se ajusta a la estrategia de la Iniciativa de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para la Sostenibilidad y la Resiliencia a los Desastres Causados por la Sequía, que i) reconoce el pastoreo como una actividad viable económicamente, adecuada y adaptada para su realización en grandes superficies de pastizales, y ii) acepta la movilidad de los pastores como un aspecto fundamental para asegurar la sostenibilidad. Esta alineación impulsa la colaboración con el programa de asentamiento de las comunidades, proyectos de gran envergadura y planes de riego, para garantizar que contribuyan a mejorar las comunidades de pastores y agropastores.

26. **Armonización.** Este proyecto se ha concebido como una iniciativa emblemática para movilizar más inversiones de los asociados para el desarrollo. Se han establecido asociaciones con fines de intercambio de conocimientos con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional. Se prevé que la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) proporcione asistencia técnica. El Programa de Fomento de Redes de Seguridad Productivas servirán como plataforma para los actores humanitarios, entre ellos el Gobierno y el Programa Mundial de Alimentos, con objeto de armonizar las intervenciones de desarrollo planificadas con la prestación de asistencia humanitaria.

### E. Costos, beneficios y financiación

27. Componentes del proyecto 1: desarrollo y gestión integrados de los pastizales; 2: mejora y diversificación de los medios de vida, y 3: mejora de los servicios básicos y el fomento de la capacidad se han contabilizado en parte como financiación para el clima. El monto total de la financiación para el clima concedida por el FIDA a este proyecto es de USD 34 077 221.

#### Costos del proyecto

28. El proyecto obtendrá recursos financieros adicionales del sector privado, las contribuciones de las comunidades y varias instancias del Gobierno. El FIDA seguirá colaborado con el prestatario a fin de aumentar la contribución de contrapartida a las actividades del proyecto y hacer un seguimiento de dicha contribución.

Cuadro 1

#### Costos del Proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		AIF		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A. Desarrollo y gestión integrados de los pastizales	46 757	20,9	173 239	77,5	3 400*	1,5	223 396	49,5
B. Mejora y diversificación de los medios de vida	22 448	20,5	87 322	79,6	–	–	109 770	24,3
C. Mejora de los servicios básicos y fomento de la capacidad	12 208	16,1	55 924	73,8	7 600**	10,0	75 732	16,8
D. Gestión del proyecto y SyE	8 587	20,4	33 514	79,6	–	–	42 101	9,3
<b>Total</b>	<b>90 000</b>	<b>20,0</b>	<b>350 000</b>	<b>77,6</b>	<b>11 000</b>	<b>2,4</b>	<b>451 000</b>	<b>100,0</b>

\* Contribución en especie

\*\* Combinación de contribuciones en especie y en efectivo

Cuadro 2

**Costos del proyecto desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora**  
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gasto	Préstamo del FIDA		AIF		Beneficiarios		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
<b>I. Costos de inversión</b>								
A. Obras públicas	–	–	–	–	–	–	–	–
B. Talleres y capacitación	12 564	20,4	48 894	79,6	–	–	61 458	13,6
C. Bienes y equipos	8 004	20,5	31 137	79,6	–	–	39 141	8,7
D. Vehículos y motocicletas	746	20,5	2 900	79,6	–	–	3 646	0,8
E. Servicios	14 530	20,5	56 401	79,5	–	–	70 931	15,7
F. Fondos de inversión	48 078	19,5	187 025	76,0	11 000**	4,5	246 103	54,6
G. Mecanismo de Respuesta a las Crisis	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Costos totales de inversión</b>	<b>83 922</b>	<b>19,9</b>	<b>326 357</b>	<b>77,5</b>	<b>11 000</b>	<b>2,6</b>	<b>421 279</b>	<b>93,4</b>
<b>II. Gastos ordinarios</b>								
A. Sueldos	2 190	20,5	8 518	79,6	–	–	10 708	2,4
B. Costos operacionales	3 888	20,5	15 124	79,6	–	–	19 012	4,2
Gastos ordinarios totales	6 078	20,5	23 643	79,6	–	–	29 721	6,6
<b>Total</b>	<b>90 000</b>	<b>20,0</b>	<b>350 000</b>	<b>77,6</b>	<b>11 000</b>	<b>2,4</b>	<b>451 000</b>	<b>100,0</b>

\*\* Combinación de contribuciones en especie y en efectivo

\*\*\* El anexo II del convenio de financiación es similar al de la AIF

Cuadro 3

**Costos del proyecto desglosados por componente y año del proyecto**  
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	2019		2020		2021		2022		2023		2024		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
A. Desarrollo y gestión integrados de los pastizales	16 317	7	65 815	29	70 055	31	58 292	26	11 619	5	1 298	1	223 396
B. Mejora y diversificación de los medios de vida	735	1	24 721	23	24 992	23	22 536	21	21 682	20	15 104	14	109 770
C. Mejora de los servicios básicos y fomento de la capacidad	1 221	2	20 495	27	18 653	25	20 877	28	11 967	16	2 519	3	75 732
D. Gestión del proyecto y SyE	10 783	26	6 007	14	5 972	14	6 702	16	6 082	14	6 555	16	42 101
<b>Total</b>	<b>29 055</b>	<b>6</b>	<b>117 039</b>	<b>26</b>	<b>119 672</b>	<b>27</b>	<b>108 408</b>	<b>24</b>	<b>51 350</b>	<b>11</b>	<b>25 476</b>	<b>6</b>	<b>451 000</b>

**Financiación del proyecto y estrategia y plan de cofinanciación**

29. El costo total del proyecto se estima en USD 451,0 millones, durante un período de ejecución de seis años. Además del préstamo propuesto del FIDA de USD 90 millones, la AIF ha proporcionado USD 350 millones distribuidos en un préstamo (el 80 %) y una donación (el 20 %). Se prevé que los beneficiarios proporcionen USD 11,0 millones en efectivo y en especie.

**Desembolso**

30. **Flujo de fondos y desembolso.** El proyecto seguirá el mecanismo de flujo de fondos del Gobierno. Los fondos del FIDA y la AIF se depositarán en dos cuentas designadas separadas que abrirá la unidad federal de coordinación del proyecto del Ministerio de Paz en el Banco Nacional de Etiopía. El límite permitido de las cuentas designadas será un semestre de gastos previstos de conformidad con el plan operacional anual aprobado. Los fondos de las cuentas designadas en dólares de los EE.UU. se transferirán a una cuenta común en birr etíopes, de titularidad de la unidad federal de coordinación del proyecto. Desde la cuenta común en moneda local, los fondos se transferirán a las diferentes cuentas bancarias en moneda local

que abrirán las otras entidades federales de ejecución y las oficinas pastorales regionales. Estas oficinas transferirán fondos a diferentes cuentas del proyecto para los *woredas*, los equipos de apoyo a los grupos de pastizales y otras entidades regionales. El proyecto utilizará el método de desembolsos respaldados por informes. Los desembolsos se efectuarán cada trimestre y cubrirán las necesidades de efectivo de los seis meses siguientes, atendiendo a las previsiones indicadas en los informes financieros provisionales. Los gastos del proyecto se repartirán proporcionalmente entre el FIDA y la AIF. El FIDA financiará los impuestos de acuerdo con las prácticas de la AIF.

### **Resumen de los beneficios y análisis económico**

31. El análisis financiero muestra que las actividades financiadas por el proyecto son válidas desde el punto de vista comercial. El análisis económico muestra que el proyecto es económicamente viable. Tomando en consideración los supuestos actuales, la tasa interna de rendimiento económico del proyecto es del 20,4 % y el valor actual neto, de USD 510,2 millones. El proyecto tiene margen para adaptarse a los cambios que se puedan producir en algunas de las variables de los modelos (esto es, variaciones en los beneficios y los costos, retrasos en la materialización de beneficios y cambios en los índices de adopción y en el costo social del carbono), lo que confirma que las inversiones sostenibles en favor de la nutrición y la salud de los animales son fundamentales para que el proyecto de buenos resultados.
32. El valor económico derivado de la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero se calculó con EX-ACT, un instrumento elaborado por la FAO. Los resultados muestran un ahorro marginal de emisiones de carbono de 1 247 972 toneladas de equivalentes de dióxido de carbono, lo que corresponde a 62 399 toneladas de equivalentes de dióxido de carbono por año.
33. El proyecto tendrá efectos transformadores en varios ámbitos. La mejora de la resiliencia de los hogares beneficiarios permitirá ahorrar en el futuro en respuesta humanitaria ante situaciones de crisis, dado que serán menos los hogares que dependerán de la asistencia vital en el caso de sequías u otras perturbaciones. También se prevé que: i) la mejora de la nutrición aumentará el rendimiento escolar de los niños; ii) el refuerzo del empoderamiento social y económico de las mujeres y los jóvenes se traducirá en un crecimiento económico más acusado, y iii) la mejora de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos reducirán la competencia por los escasos recursos de los ecosistemas pastorales y agropastorales frágiles. Estos efectos directos contribuirán a lograr medios de vida sostenibles y resilientes, así como el crecimiento sostenible de las zonas de pastoreo y agropastoreo.

### **Estrategia de salida y sostenibilidad**

34. El proyecto se centra en la colaboración con el sector privado a fin de proporcionar soluciones a largo plazo y más sostenibles para la prestación de bienes y servicios.
35. La sostenibilidad se garantizará mediante: i) la elaboración de planes participativos de gestión de las zonas de pastoreo, arraigados en la tradición y conformes a las mejores prácticas en materia de gestión de recursos naturales; ii) la eficiencia y la sostenibilidad de los sistemas de asesoramiento en asuntos relativos al pastoreo y el agropastoreo; iii) el fomento de cadenas de valor prioritarias e impulsadas por la demanda, para productos lácteos, carnes rojas y cuero, con la plena participación del sector privado; iv) la mejora de la elaboración de piensos para reducir los costos de producción, y v) la adopción entre los beneficiarios de tecnologías muy productivas y financieramente viables, que previsiblemente aumentarán la sostenibilidad de las actividades del proyecto.

### III. Riesgos

#### A. Riesgos del proyecto y medidas de mitigación

36. La mitigación de los riesgos ambientales y sociales es un objetivo primordial del proyecto. El desarrollo integrado de los pastizales y las inversiones en gestión de recursos naturales contribuirán a reducir la degradación de la tierra, lo que mejora la prestación de servicios ecosistémicos y promueve la resolución de conflictos. Los riesgos previstos y las medidas de mitigación correspondientes se han estudiado durante la fase de diseño del proyecto, tal como se describe en la sección sobre los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática, que se exponen a continuación.
37. El riesgo relacionado con la gestión financiera del proyecto es sustancial. Las medidas de mitigación contenidas en el documento de diseño ayudarán a reducir este riesgo durante la fase de ejecución. El proyecto se beneficiará de la solidez del sistema público de gestión financiera del país. Varios aspectos de este sistema funcionan bien, como la elaboración del presupuesto, el sistema de clasificación y su cumplimiento con reglamentos financieros. Otro punto fuerte del proyecto propuesto es la vasta experiencia del Ministerio de la Paz y las autoridades regionales en la tramitación de proyectos financiados con fondos externos. Sus principales puntos débiles en cuanto a la gestión financiera son el elevado índice de rotación del personal, la escasez de contables y auditores cualificados, los retrasos en la aplicación de las recomendaciones formuladas en las auditorías, las deficiencias persistentes en los mecanismos de control interno, la poca atención que se presta a las auditorías internas y los retrasos en la aprobación del presupuesto.

#### B. Categoría ambiental y social

38. **Procedimientos para la evaluación ambiental, social y climática.** El proyecto se ha clasificado en la categoría B según las normas de la AIF, que se seguirán durante todo el proyecto. Se ha elaborado un marco de gestión ambiental y social a fin de evitar o mitigar los efectos adversos y garantizar que se compense a las comunidades afectadas por los bienes que puedan perder a causa de la ejecución del proyecto. La aplicación de este marco garantizará el cumplimiento de las leyes y los reglamentos nacionales y de las normas de la AIF. Asimismo, se han preparado un marco de políticas sobre reasentamiento y otros documentos de evaluación social con miras a abordar asuntos concretos que son motivo de preocupación en relación con la adquisición de tierras, la pérdida de propiedades, la restricción del acceso a los recursos naturales y otras cuestiones de tipo social que puedan afectar a los grupos vulnerables o las comunidades menos favorecidas. No se realizará ninguna inversión hasta que todas las personas afectadas hayan sido totalmente compensadas.
39. Todavía se desconoce el alcance total de los subproyectos y los trabajos relacionados, ya que se determinará mediante un enfoque participativo. La selección de los subproyectos consistirá en: i) la realización de análisis ambientales y sociales; ii) la preparación de un plan de gestión ambiental y social en caso necesario; iii) el examen y la aprobación de subproyectos; iv) la consulta pública, y v) la publicación en los *woreda* y a escala regional. Antes de la ejecución, el Banco Mundial examinará y autorizará los análisis de impacto ambiental en el lugar del proyecto y los planes de gestión ambiental y social, según sea necesario, atendiendo a las orientaciones y las normas establecidas en el marco de gestión ambiental y social, y prestando especial atención a los proyectos relacionados con infraestructuras sociales y económicas como carreteras y sistemas de riego en pequeña escala.

### C. Clasificación del riesgo climático

40. Detectar y mitigar los riesgos relacionados con el cambio climático, como las sequías, las inundaciones y los brotes de enfermedades, es fundamental para que la ejecución del proyecto sea eficaz y se logren los resultados previstos. Las medidas de adaptación propuestas están integradas en el diseño del proyecto, que trata de fomentar la resiliencia de los medios de vida de las comunidades de pastores y agropastores. Mejorar la planificación, la supervisión y la gestión de los pastizales es un elemento esencial de la estrategia de adaptación al cambio climático para estas comunidades. Sobre la base de los planes participativos de gestión y mejora de los pastizales, inversiones como el riego en pequeña escala, el aprovechamiento de los recursos hídricos y la infraestructura de mercado contribuyen a la adaptación al cambio climático en las tierras bajas de Etiopía. Mejorar la productividad de los sistemas pastorales y agropastorales existentes aumenta su solidez frente a cambios climáticos y fenómenos meteorológicos extremos. Además, reducir la dependencia de un único sistema de producción diversificando los medios de vida y aumentando la integración y el acceso al mercado contribuyen notablemente a la adaptación.

### D. Sostenibilidad de la deuda

41. Durante 2016 y 2017, el estancamiento de las exportaciones, la disminución de las reservas externas y el vencimiento de los préstamos contratados en condiciones no favorables en los últimos cinco años conllevaron el deterioro de los indicadores del FMI sobre análisis de la sostenibilidad de la deuda en 2017. Durante 2018, el riesgo de sobreendeudamiento externo aumentó hasta ser elevado. En consecuencia, en 2018 las condiciones de los préstamos del FIDA se relajaron y dejaron de ser muy favorables para pasar a ser una combinación de condiciones establecidas en el Marco de Sostenibilidad de la Deuda y de condiciones muy favorables.

## IV. Ejecución

### A. Marco organizativo

#### Gestión y coordinación del proyecto

42. En el marco del proyecto, que se ejecutará bajo la responsabilidad general del Ministerio de la Paz, se establecerán pequeñas unidades de coordinación, federales y regionales, que recibirán orientación de los comités directivos regionales y los comités técnicos. La ejecución dependerá en gran medida de estructuras de gobierno descentralizadas. Las actividades del proyecto formarán parte de los planes de desarrollo sectorial y regional aprobados por los parlamentos regionales. Se establecerán asociaciones con instituciones de investigación, universidades, el sector privado y otros actores, y se contratará a proveedores de servicios de apoyo en las zonas en las que tengan una ventaja comparativa y elevada capacidad.
43. Reconociendo la necesidad de fomentar la capacidad sobre el terreno, se crearán equipos de apoyo a las agrupaciones de *woredas*. Estos equipos tendrán el doble mandato de: i) prestar apoyo técnico y fomento de la capacidad en materia de ejecución en los *woredas*, y ii) respaldar la planificación holística del desarrollo en todos los *woredas*. Un oficial de finanzas y persona de contacto para el proyecto prestará apoyo directo en cada *woreda*.

#### Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

44. **Gestión financiera.** El Gobierno de Etiopía utiliza un sistema de contabilidad por partida doble y un criterio contable de caja modificado, que se documenta en su manual de contabilidad. Ya se ha elaborado un manual de gestión financiera para el proyecto. Se utilizará un programa informático de contabilidad independiente, mientras que para preparar informes separados para el Gobierno, se emplearán sistemas gubernamentales. Se utilizará un plan de cuentas para el proyecto utilizando el plan del Gobierno a fin de reflejar los gastos del proyecto desglosados

por entidad financiadora, componente, subcomponente, categoría y actividad. La unidad federal de coordinación del proyecto contará con un oficial superior de finanzas, dos oficiales de finanzas, un auditor interno superior y un contable. Cada región debería disponer de oficiales de finanzas, contables y un auditor interno. Cada equipo de apoyo a las agrupaciones de pastizales y *woredas* debería contar con un contable. Para que el proyecto propuesto funcione bien, la capacitación en materia de gestión financiera es fundamental, en especial considerando el entorno descentralizado en el que se ejecutará y los riesgos constantes de falta de capacidad y elevada rotación del personal. El proyecto utilizará los sistemas y procedimientos de control interno del Gobierno, incluidos los relacionados con la autorización, el registro y la custodia. Los requisitos de control específicos del proyecto están establecidos en su manual de gestión financiera. Pese a que las entidades de ejecución cuentan con unidades de auditoría interna, se designará un auditor interno del proyecto en cada unidad de coordinación federal y regional. En el marco del proyecto, se prepararán informes financieros provisionales, consolidados y sin auditar mediante la recopilación de los informes de las entidades federales y las autoridades regionales. Estos informes se deberán presentar al FIDA y la AIF en los últimos 45 días de cada trimestre. La unidad federal de coordinación del proyecto preparará estados financieros anuales.

45. **Auditoría externa.** La unidad federal de coordinación del proyecto se encargará de que se auditen los estados financieros anuales de proyecto; los informes anuales de la auditoría del proyecto se deberán presentar al FIDA y la AIF en los últimos seis meses de cada ejercicio económico. La Oficina del Auditor General Federal o un auditor cualificado designado por dicha oficina y aceptado por el FIDA y la AIF llevará a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría publicadas por la Federación Internacional de Contadores. Dada la gran cantidad de instituciones implicadas y con vistas a cumplir el plazo de finalización de la auditoría anual, el auditor realizará una auditoría provisional seis meses después. De conformidad con las políticas del FIDA y la AIF, los estados financieros auditados se harán públicos.
46. **Gobernanza y lucha contra la corrupción.** En mayo de 2001, el Gobierno estableció la Comisión Federal de Ética y Lucha contra la Corrupción de Etiopía. El Ministerio de la Paz cuenta con una unidad de ética y lucha contra la corrupción que se encarga de intervenir en casos de presunto fraude, desperdicio o uso indebido de recursos o propiedades. Las estructuras de ética y lucha contra la corrupción de las entidades de ejecución y los mecanismos de presentación de informes se aplicarán al proyecto.

## **B. Planificación, SyE, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación**

47. Se elaborarán planes anuales de trabajo mediante procesos de planificación ascendentes, participativos e impulsados por las comunidades; la planificación estratégica de carácter técnico se basará en análisis espaciales y del mercado, los planes de desarrollo existentes y procesos de múltiples partes interesadas. Los comités comunitarios de cada *kebele*, junto con los comités técnicos de los *woreda* y las regiones, garantizarán la inclusividad, la alineación y la armonización, además de la pertinencia y la eficiencia técnica. Un comité directivo federal, en el que estén representados todos los ministerios competentes, aprobará el programa anual de trabajo y presupuesto, y garantizará el sentido de apropiación y la coordinación de la ejecución.

Las disposiciones del proyecto relativas al SyE combinarán las actividades de gestión de los conocimientos con la creación de un sólido sistema de información sobre gestión, en línea y de fácil utilización, con fines de SyE, aprendizaje y presentación de informes. Este sistema en línea contendrá información de interés para la planificación, la autosupervisión y el intercambio de conocimientos entre



todas las entidades participantes. Asimismo, respaldará todos los sistemas de información de los varios componentes y financiados por el proyecto, y los vinculará entre sí, en especial un sistema de información en apoyo de la toma de decisiones sobre los medios de vida de las comunidades de pastores y agropastores, un sistema de supervisión de pastizales y un sistema de seguimiento de los progresos realizados con respecto a la ejecución.

### **Innovación y ampliación de escala**

48. El diseño del proyecto amplía la escala de enfoques de eficacia demostrada gracias a la combinación del enfoque de desarrollo impulsado por las comunidades y un enfoque de planificación espacial de los recursos naturales y basado en cadenas de valor. Sobre la base de las capacidades existentes en las comunidades, en los *kebele*, los *woreda* y las regiones se empleará un mecanismo de planificación inclusivo e impulsado por las comunidades con objeto de aportar información útil para la toma de decisiones participativa de alto nivel. Ello se complementará con un análisis de datos de alto nivel dirigido a evaluar los problemas ambientales y climáticos y las oportunidades de mercado, a fin de optimizar la coordinación entre sectores y generar el mayor impacto posible en términos de desarrollo. En un primer momento, el proyecto se ejecutará en seis sistemas de pastizales (uno por región) con vistas a extraer enseñanzas que se puedan aplicar en las reproducciones posteriores.
49. El proyecto pondrá a prueba soluciones innovadoras para la congestión de los mecanismos de producción, elaboración y comercialización de las cadenas de valor y los sistemas de producción pastorales y agropastorales. Son ejemplos de ello la certificación y la rastreabilidad de los productos ganaderos, la utilización de drones para elaborar mapas de los pastizales y las unidades de pastoreo, la utilización experimental de incubadoras de empresas ganaderas y un sistema integrado de apoyo a la toma de decisiones dirigido a proporcionar información sobre los precios y los mercados, la situación de los pastos y los puntos de agua y los conflictos. El proyecto también promoverá tecnologías innovadoras que aumenten la productividad y la sostenibilidad de los pastizales. Se dará prioridad a las tecnologías que: i) proporcionen soluciones de bajo coste y sean resistentes al clima; ii) se adapten a las necesidades de los jóvenes y las mujeres, y iii) contribuyan a mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria.

## **C. Planes para la ejecución**

### **Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha**

50. La AIF ha proporcionado financiación con carácter retroactivo. El proyecto se puso en marcha en julio de 2019.

### **Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización**

51. La ejecución del proyecto estará supervisada conjuntamente por la AIF, el FIDA y el prestatario. El FIDA se centrará en sus propias prioridades como la focalización de género y juventud, el cambio climático y la nutrición, a fin de garantizar que la ejecución genere los resultados esperados.

## **V. Instrumentos y facultades jurídicos**

52. Un convenio de financiación entre la República Democrática Federal de Etiopía y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
53. La República Democrática Federal de Etiopía está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
54. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

## **VI. Recomendación**

55. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Democrática Federal de Etiopía, por un monto equivalente a sesenta y cinco millones trescientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 65 330 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo  
Presidente

## Negotiated financing agreement

NEGOTIATED TEXT

17 July 2019

LOAN NO.

Project name: Lowland Livelihood Resilience Project, "the Project" or "LLRP"

The FEDERAL DEMOCRATIC REPUBLIC OF ETHIOPIA (the "Borrower")

and

The INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

**WHEREAS** the Borrower has requested financing from the Fund for the purpose of financing the LLRP;

**WHEREAS**, the Project shall be co-financed by the International Development Association (IDA);

**WHEREAS**, the Borrower and the International Development Association have entered into a Financing Agreement dated \_\_\_\_\_ (the "IDA Agreement") to provide financing for the Project;

**WHEREAS**, the Fund has agreed to co-finance the Project and provide a loan for the activities described in Schedule 1 to this Agreement;

**NOW THEREFORE**, the Parties hereby agree as follows:

### Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2), the Special Covenants (Schedule 3) and the General Conditions. In the event of a conflict between this document and any of the Schedules, the provisions of this document shall take precedence.
2. All provisions of the Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of December 2018, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") shall apply to this Agreement except for the provisions identified in Section E paragraph 3 below. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein, unless the Parties otherwise agree in this Agreement.
3. The Fund shall provide a Loan (the "Financing") to the Borrower which the Borrower shall use to implement the LLRP in accordance with the terms and conditions of this Agreement.
4. For the purpose of this Agreement:

"PIM" means the Project Implementation Manual prepared under the IDA Agreement;

"Procurement Manual" means the Manual prepared under the IDA Agreement;

"Financial Manual" means the Manual prepared under the IDA Agreement.

## **Section B**

1. The amount of the Loan is sixty five million three hundred thirty thousand Special Drawing Rights (65 330 000 SDR).
2. The IFAD Loan shall be free of interest but bear a service charge of three fourths of one per cent (0.75%) per annum payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the US dollar.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 8<sup>th</sup> of July.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 15<sup>th</sup> April and 15<sup>th</sup> October.
6. There shall be one segregated Designated Account in USD for IFAD funds, for the exclusive use of the Project opened at the National Bank of Ethiopia (NBE). The Borrower shall inform the Fund of the officials authorized to operate the Designated Account.
7. There shall be a Project Operations pooled Account in Ethiopian Birr opened by the MoP/F-PCU.
8. Beneficiaries shall provide counterpart financing for the Project in an amount equivalent to approximately Eleven Million US dollars (USD 11 000 000), part in cash and part in kind.

## **Section C**

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Peace of the Borrower.
2. Additional Project Parties include those parties responsible for the implementation of any part of the project and any other parties deemed necessary by the Lead Project Agency.
3. A Mid-Term Review will be conducted as specified in Section 8.03 (b) and (c) of the General Conditions; however, the Parties may agree on a different date for the Mid-Term Review of the implementation of the Project/.
4. The Project Completion Date shall be the approximately six years after the date of entry into force of this Agreement or such other date as the Fund may designate by notice to the Borrower and the Financing Closing Date will be established as specified in the General Conditions. The Agreement shall enter into force on the date of receipt by the Fund of the instrument of ratification.
5. Procurement of goods, works and services financed by the Financing shall be carried out in accordance with the Cooperating Institution procurement guidelines.

6. Financial Management practices shall be organized in accordance with those of the Cooperating Institution.

#### **Section D**

The Financing shall be administered by the IDA as the Cooperating Institution. The Project shall be supervised jointly by IDA and the Fund.

#### **Section E**

1. The following are designated as additional grounds for suspension of the right of the Borrower to request disbursements under IFAD Financing:

- a) The PIM has been waived or amended without the prior agreement of IFAD and/or IDA.
- b) the right of the Borrower to withdraw the proceeds under the IDA Agreement has been suspended, cancelled or terminated, in whole or in part, or the IDA Loan has become due and payable prior to the agreed maturity thereof.
- c) The Project Manager or other key Project staff have been removed from the Project without the prior consultation with the Fund;
- d) the IDA Agreement has been terminated.

2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- a) Establishment of Federal and Regional Steering Committees.
- b) The Effectiveness Conditions under the IDA Agreement have been met by the Borrower.

3. The following provisions of the General Conditions shall not apply to this Agreement:

- (a) Section 7.05 (Procurement); the procurement of goods, works and services to be financed out of the proceeds of the financing shall be subject to and governed by the IDA Procurement Guidelines as amended from time to time.

4. This Agreement is subject to ratification by the Borrower.

5. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the [Borrower]:

[click and type title of the representative]  
[click and type the name and address of the ministry]

For the Fund:

[click and type Title]  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated \_\_\_\_\_, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower and shall enter into force as provided for in the General Conditions.

[CLICK AND TYPE THE NAME OF THE COUNTRY]

\_\_\_\_\_  
[insert NAME of the Authorised Representative]  
[insert his title]

Date: \_\_\_\_\_

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

\_\_\_\_\_  
Gilbert F. Houngbo  
President

Date: \_\_\_\_\_

# Schedule 1

## *Programme Description and Implementation Arrangements*

### **I. Programme Description**

1. Schedule 1 "Project Description" of the IDA Agreement applies to this Agreement.

### **II. Implementation Arrangements**

1. Schedule 2 Section I "Implementation Arrangements" of the IDA Agreement apply to this Agreement. This includes, among others, the "Manuals", and the "Safeguards" provisions.

The Borrower shall prepare and furnish to the Fund for its approval, not later than April 30th of each year during the implementation of the Project, or such later date as the Fund may agree, the Annual Work Plans and Budgets ("AWPB"), including procurement plans, containing all proposed sub-projects to be carried out in the following fiscal year, and finalize the AWPB, taking into account the Fund's comments and views thereon.

The Borrower shall cause each Region, Woreda and Kebele to implement, monitor and evaluate its respective activities, in accordance with the provisions set forth in this Agreement and the AWPB approved by the Fund; and shall not revise any approved AWPB without the prior written agreement of the Fund.

#### **10. Project Implementation Manual**

The Borrower shall carry out the Project also in accordance with the PIM. The Borrower will finalize the development of the Project Implementation Manual (PIM) for the Fund's consideration and approval. The PIM will include, inter alia, a comprehensive financial management section, will provide more details on roles and responsibilities of Project and implementing parties, the establishment of a grievance redress mechanism and include internal audit requirements. Any revisions to the PIM shall have to be previously approved by the Fund.

## Schedule 2

### Allocation Table

#### 1. Allocation of Loan Proceeds.

(a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts to each category of the Financing and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in USD)	Allocation net of other financiers' contribution, including government
I. Goods, services and input – 1	64 600 000	Such percentage as agreed by the Association and IFAD and communicated to the Borrower.
II. Goods, services and input - 2	730 000	Such percentage as agreed by the Association and IFAD and communicated to the Borrower.
<b>TOTAL</b>	<b>65 330 000</b>	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

**Goods, services and input – 1** – It includes Goods, works, non-consulting services and consulting services for the Project and Operating Costs

**Goods, services and input – 2** – It includes Savings Leverage Grants to RUSACCOs under Part 2.2 (c) of the Project as illustrated in the IDA Project Appraisal Document (PAD).



## Schedule 3

### *Special Covenants*

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower to request withdrawals from the Loan Account if the Borrower has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project:

1. *Planning, Monitoring and Evaluation.* The monitoring and evaluation of environmental indicators will be further refined on the basis of the finding of the ESIA's and Feasibility Studies. The ESIA's shall include feasible and cost-effective measures to maximize opportunities and prevent or reduce significant negative impacts.
2. *Compliance with Safeguards.* The Borrower shall ensure that the Project will be implemented in compliance with the safeguards provisions specified in the IDA Agreement and as outlined in the Project Implementation Manual. Resettlement of 20 or more people (when sub-projects involve land acquisition, or loss of assets, or access to assets on the land,) will require a resettlement action plan, and no investments will be made before any affected people are fully compensated.
3. *Anticorruption Measures.* The Borrower shall comply with IFAD Policy on Preventing Fraud and Corruption in its Activities and Operations, taking appropriate action to prevent, mitigate and combat Prohibited Practices.

## Logical framework

### Project Development Objectives(s) To Improve Livelihood Resilience of Pastoral and Agro-Pastoral Communities in Ethiopia

#### Project Development Objective Indicators

Indicator Name	DLI	Baseline	End Target
<b>To improve Livelihood Resilience of Pastoral and Agro-Pastoral Communities in Ethiopia</b>			
Land area under sustainable landscape management practices (CRI, Hectare(Ha))		0.00	700,000.00
Increase in Yield of Targeted Commodities (Livestock and Crop) (Percentage)		0.00	25.00
People with Improved Access to Economic and Social Services ( of which 50% Female and 20% Youth) (Number (Thousand))		0.00	1,250.00
Farmers reached with agricultural assets or services (CRI, Number)		0.00	1,500,000.00
Farmers reached with agricultural assets or services - Female (CRI, Number)		0.00	600,000.00

#### Intermediate Results Indicators by Components

Indicator Name	DLI	Baseline	Intermediate Targets	End Target
			1	
<b>Integrated Rangeland Development and Management</b>				
Project beneficiaries with Improved Access to Key Natural Resources ( of which 50% Female and 20 % Youth) (Percentage)		0.00		50.00
Rangeland Management and Investment Plans (RMIPs) Under Implementation (Number)		0.00		70.00
Project Area with Increased NDVI/Biomass Index Corrected for Climate Change (Percentage)		0.00		30.00
Number of Strategic Economic Infrastructure Investments Operational (Number)		0.00		300.00

Indicator Name	DLI	Baseline	Intermediate Targets	End Target
			1	
<b>Livelihoods Improvement and Diversification</b>				
Beneficiaries Participating in Diversified Livelihoods Activities (of which 50 % Female and 20 % Youth) (Number)		0.00		200,000.00
RUSACCOs and Unions Supported by the Project (Number)		0.00	500.00	520.00
Project Beneficiaries with Access to Rural Financial Services (60 % female and 20 % Youth) (Number)		0.00		50,000.00
Farmers adopting improved agricultural technology (CRI, Number)		0.00		100,000.00
Farmers adopting improved agricultural technology - Female (CRI, Number)		0.00		30,000.00
Farmers adopting improved agricultural technology - male (CRI, Number)		0.00		70,000.00
Increased Volume of Marketed Commodities, in targeted Value Chains by Project Beneficiaries (Percentage)		0.00		25.00
<b>Improving Basic Services and Capacity Building</b>				
Community Sub-Projects Operational (Percentage)		0.00		90.00
Knowledge Products with Policy Implications for Pastoral and Agro-Pastoral Systems Completed (Number)		0.00		30.00
Targeted Clients Satisfied with Livestock, veterinary and Agricultural Extension Services (Percentage)		0.00		80.00
<b>Project Management, Monitoring and Evaluation</b>				
Project Direct Beneficiaries (of which 50% female and 20% youth) (Number)		0.00		2,500,000.00

# Results chain

